Quito, 10 de marzo de 2015.

A los Señores Accionistas de:
Governance Asesores Corporativos S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes de anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1reo de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes puntos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

   El mercado no ha sido ciento por ciento favorable y se tuvieron que realizar algunos ajustes productivos que han impedido tener un ejercicio económico favorable. En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que los mismos no arrojaron utilidad, la cual se pone a consideración de los accionistas.

2. En el periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio, del mismo se han cumplido, siguiendo las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.

5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.

6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.

7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

8. Las estrategias sugeridas para Assistglobal Asistencia y Servicios Globales S.A. son:

    - Continuar manteniendo los mismos altos estándares de calidad con los que los clientes han estado satisfechos hasta ahora, e inclusive mejorarlos hasta el nivel más alto que podamos.
    - Cuidar la liquidez con depósitos bancarios a la vista, por ejemplo.
    - Optimizar activos que generen flujo de efectivo, invertir en activos.
    - Reducir las cuentas por cobrar generando una mejor estrategia contable, más organización y menos crédito.
    - Limitar la concentración de clientes.
    - Implementar la actualización de planeación estratégica.
    - Reuniones de directorio mínimo cada trimestre a fin de que todos aporten con ideas y estén al tanto de la situación de la empresa, monitorear la estrategia, cuidar el talento humano y administrar los riesgos.

Implementar política de riesgos reputacionales y conozca a su cliente, incluyendo controles para evitar lavado de activos

Atentamente,

Belinda Torres Egas.
Gerente General
Governance Asesores Corporativos S.A.